



SEMINARIO
Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño

SEMINARIO
Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

Puntos de encuentro entre los programas de licenciaturas de la Universidad de Nariño

Relatoría (Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño)
Fecha: San Juan de Pasto, octubre 2017

Con los propósitos de:

- Construir la política, con acciones específicas que permitan darle sentido y coherencia a lo que es la formación de licenciados en la Universidad.
- Establecer puntos de encuentro de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño.
- Articular los procesos académicos de licenciaturas a la normatividad nacional, representada en dos actos administrativos. El Decreto 2450 del 2015. La nueva Resolución 18583 del 2017.

Se llevó a cabo el Seminario “Formación de Licenciados”, como parte del proceso misional adelantado por la Vicerrectoría académica y la división de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, con presencia de las diez (10) Licenciaturas académicas que tiene la Universidad de Nariño. Con la participación del Vicerrector Académico, docentes de la división de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, Decanos de las Facultades, Directores de las Licenciaturas y docentes, La agenda de este seminario incluyó tres momentos:

Ciudad Universitaria Torobajo - Calle 18 Cr 50 San Juan de Pasto, Colombia

PBX: (2)-7311449 Línea Nacional Gratuita 018000957071

www.udenar.edu.co

SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



1. Presentación y discusión en plenaria de las Conclusiones Seminarios anteriores periodo A de 2017.
2. Mesas de trabajo por Departamentos Académico.
3. Consensos para la practica pedagógica, formación en lengua extranjera, Tic, razonamiento cuantitativo y establecer la relación de las asignaturas comunes para la Universidad en cuanto a los programas de licenciaturas.

Este documento resume los aspectos discutidos en este seminario y las conclusiones y compromisos de los participantes.

1. Participantes

	Institución	Nombre	Cargo
1	Universidad de Nariño	Jaime Hernán Cabrera Eraso	Vicerrector Académico
2	Universidad de Nariño	Javier Caicedo Zambrano	Asesor de Desarrollo Académico
3	Universidad de Nariño	Esperanza Aguilar	Directora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación Institucional
4	Universidad de Nariño	Manuel Martínez	Director Programa de Filosofía y Letras
5	Universidad de Nariño	Gustavo Marmolejo	Docente Programa de Matemáticas
6	Universidad de Nariño	Diana Ibarra	Docente Programa de Lingüística e Idiomas
7	Universidad de Nariño	Luis Eduardo Paz	Docente Programa de Licenciatura en informática
8	Universidad de Nariño	Docentes Licenciaturas (se anexa listado de asistencia)	Docentes, directores de departamento, Decanos.



SEMINARIO Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



2. Conclusiones del primer momento

La vicerrectoría académica de la Universidad de Nariño, realizó el semestre A del 2017, cinco seminarios con el objetivo de construir la política institucional de las licenciaturas con los diez programas académicos adscritos a cuatro Facultades y llegar a consensos en diferentes temas que le permitan la formulación de un documento borrador de la política de licenciaturas.

PROGRAMAS PARTICIPANTES:

- Licenciatura en Artes Visuales
- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Licenciatura en Educación básica con énfasis en humanidades lengua castellana e inglés
- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Licenciatura en Filosofía y letras
- Licenciatura en Informática
- Licenciatura en Inglés - Francés
- Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura
- Licenciatura en Matemáticas
- Licenciatura en Música

SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



FACULTADES PARTICIPANTES:

- FACULTAD DE ARTES
- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
- FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
- FACULTAD DE EDUCACIÓN

Los encuentros académicos se realizaron de la siguiente manera:

EVENTO	TEMA	FECHA
SEMINARIO 1	¿Cuál es la Historia de los programas de licenciatura en la Universidad de Nariño?	20 de febrero de 2017
SEMINARIO 2	¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos y conceptuales de los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño?	14 de marzo de 2017
SEMINARIO 3	¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos y conceptuales de los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño?	26 de Abril de 2017
SEMINARIO 4	¿Cuáles son las políticas estatales vigentes para la Formación de Licenciados en Colombia?	18 de mayo de 2017
SEMINARIO 5	¿Cuáles son los puntos de encuentro entre los programas de licenciaturas de la Universidad de Nariño, al tenor de las temáticas abordadas?	22 y 23 de junio de 2017



SEMINARIO Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



CONCLUSIONES:

- Creación Facultad de Educación. Acuerdo Número 6 de junio 19 de 1962.
- 1989: propuesta de agrupación de programas en dos grandes áreas: ciencias de la naturaleza y las ciencias humanas.
- 1991: La Facultad de educación se reestructuró en dos facultades:
Ciencias humanas
Ciencias Naturales y matemáticas
- 1993: creación de la actual facultad de Educación.
- A través de la historia de la Universidad de Nariño se identifica la ausencia de una política institucional de formación de licenciados.
- Se requiere aumentar el número de convenios con instituciones educativas para desarrollar la Práctica Pedagógica.
- Existe flexibilidad académica en algunos programas.
- Mejorar seguimiento a egresados.
- Mejorar el acompañamiento a los estudiantes en la Práctica Pedagógica.
- Fortalecer la interdisciplinariedad en las licenciaturas.
- Tomar decisiones sobre la lengua extranjera.
- Analizar la posibilidad de la creación de un centro de estudios e investigaciones pedagógicas en la universidad.
- Todas las licenciaturas realizan investigación dentro de su práctica pedagógica.
- Existen vacíos en el mejoramiento de estrategias pedagógicas y educativas.
- Creación de una Política de práctica pedagógica y lengua extranjera.
- Actualizar o crear un reglamento que defina, describa y dé la posibilidad de varias modalidades de práctica pedagógica.
- Se requiere una organización académico-administrativa de la práctica pedagógica.



SEMINARIO Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



- La universidad necesita formar a los docentes en el uso pedagógico y jurídico de las TIC.
- Unificar los criterios respecto a la lengua extranjera.
- Se requiere espacios académicos para el estudio de currículo, pedagogía, didáctica y sus implicaciones en la formación de licenciados.
- Articular consensos acerca de: Práctica pedagógica. Lengua Extranjera. Tic y Razonamiento Cuantitativo. Asignaturas Comunes de Licenciaturas.

3. Conclusiones del segundo momento

Se organizaron cuatro mesas para trabajar lo correspondiente a:

1. Propuesta para la organización administrativa de la práctica pedagógica.
2. Propuesta para abordar la formación en lengua extranjera.
3. Propuesta para abordar el uso de Tic.
4. Identificar las asignaturas que podrían formar parte de las Asignaturas Comunes de Universidad, para las licenciaturas (Insumos: planes de estudio).

A continuación se presentan los acuerdos de cada uno de los grupos:

Mesa 1: Organización administrativa de la práctica pedagógica.

Representante: Gustavo Marmolejo

PROPUESTA:

1 Se debería contar con una unidad administrativa para la gestión de la práctica con funciones específicas como la elaboración de una propuesta que contenga la conceptualización, perfiles, objetivos, actividades y demás que promuevan el trabajo interdisciplinario y permitan establecer proyectos de investigación, y propuestas de intervención a las dificultades que se encuentran en el desarrollo de dichas prácticas.



SEMINARIO Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



2. El Coordinador general de la unidad administrativa estaría apoyado por un equipo de trabajo conformado por los docentes coordinadores de práctica de cada programa.
3. Teniendo en cuenta las funciones que deberán desarrollar, las actividades de coordinación deben ser parte de la labor académica.
4. Las funciones de los coordinadores de práctica docente en los programas incluirían.
 - Inducción al proceso de práctica docente.
 - Acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por los docentes que están a cargo de las materias que constituyen la práctica pedagógica.
 - Reconocimiento de los contextos potenciales de desarrollo de práctica.
 - Evaluación de los centros de práctica.
 - Acompañamiento, asesoramiento y evaluación del proceso de práctica docente.
 - Definir la conceptualización de práctica que se va a adoptar en la institución.
5. El seguimiento y evaluación de la práctica debe ser un tema de investigación.
6. Garantizar los recursos económicos y humanos para dinamizar el acompañamiento de la práctica pedagógica

Mesa 2: Formación en lengua extranjera.

Representante: Diana Ibarra

PROPUESTA:

Se presentan unos puntos clave para diseñar la política de lengua extranjera, teniendo en cuenta las exigencias del Ministerio de educación y los parámetros que establece el marco común europeo consideramos:



SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



1. Dado el contexto educativo y social en el que estamos inmersos en la actualidad no facilita los procesos de aprendizaje en idioma extranjero, sugerimos, debe haber 5 niveles de inglés con 6 horas semanales en un mismo nivel, con dos créditos, porque gran parte del trabajo se realiza con la práctica de habilidades, se asimila aun laboratorio y eso permite asignarle dos créditos con trabajo presencial y trabajo independiente.
2. En las diferentes licenciaturas se debe capacitar a los docentes con el objetivo de que sean ellos quienes implementen diferentes actividades académicas que puedan incluir referentes bibliográficos y reportes orales y o escritos en la lengua extranjera y estas actividades sean parte de la evaluación.
3. La U tendrá que facilitar los recursos (bibliográficos, técnicos, uso de Tic)
4. Los cinco niveles hay que cursarlos hasta el octavo semestre.
5. Quedan eximidos de los 5 niveles quienes presenten su certificación en segunda lengua en un examen estandarizado propuestos por MEN.
6. Fortalecer la política de movilidad estudiantil.
7. Fomentar la organización de eventos, conferencias en inglés
8. Permitir a los mejores estudiantes de noveno y décimo semestre el acompañamiento a actividades de carácter académico-pedagógico que incluyan el inglés, a profesores de otros programas, especialmente en aquellas disciplinas que no son comunes a las licenciaturas y hacer este acompañamiento valido como práctica pedagógica.

SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



Mesa 3: Uso pedagógico de Tic y razonamiento cuantitativo

Representante: Luis Eduardo Paz

PROPUESTA:

- Definir el propósito de la universidad en cuanto a “Apropiación y uso pedagógico de las TIC”.
- Determinar de qué manera el plan institucional de TIC aporta a ese propósito.
- Establecer cuáles son los requerimientos para fortalecer este componente.
- Analizar la propuesta desde el programa de Lic. En Informática u otras unidades académicas.
- Analizar cuáles son los aportes del COES en esta materia.
- Lograr acuerdos finales.
- Apoyo en documentos institucionales y normativos que permitan la construcción de la política de Tic en la Universidad de Nariño: Resolución 18583 de sept 15 de 2017(2.1. Componente de fundamentos generales, 2.4. Componente de didáctica de las disciplinas, **3.8.** Medios educativos), Estatuto académico universidad pedagógica (artículo 16. Modalidades de práctica. C) Modalidad a distancia o virtual con uso de Tic), Acuerdo Udenar 089 de sept 22 de 2016. Política institucional de Tic (III. Objetivo de la política, VI. Dimensiones de la política, Estrategias generales de la dimensión misional).



SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



Mesa 4: Asignaturas comunes

Representante: Manuel Martínez

Se proponen espacios comunes a trabajar en las licenciaturas, respondiendo a la pregunta común

PROPUESTA:

Espacios comunes	Pregunta común.
Didáctica	¿Cómo enseñar?
Epistemología	Teorías del conocimiento
Historia de la educación	Desarrollos de la educación en el tiempo
Filosofía e historia de la Educación	Corrientes de pensamiento y de la educación en el tiempo
Psicología Educativa	
Matemáticas y Razonamiento Cuantitativo	Desarrollo del pensamiento formal y razonamiento cuantitativo
Lengua Extranjera y/o nativa	Competencia en una lengua extranjera y/o nativa
Pedagogía y Didácticas Generales	Teorías y Metodologías de la Enseñanza y Aprendizaje
Ética y Valores Humanos	El ser y el hacer en sociedad
Educación Ambiental	Competencia para la preservación de la naturaleza y sus recursos
Las Tic	Competencia en el uso de las nuevas herramientas informáticas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje
Problemáticas y Potencialidades Sociales de la Región	Paradigma Universidad - Región
Lenguaje, pensamiento y comunicación	
Cátedra de la paz	

SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



En el seminario se identificaron algunos aspectos clave que deben ser considerados para la construcción de la propuesta de la política de las licenciaturas:

- El propósito de este seminario es alcanzar la construcción de una política general de la Universidad de Nariño entorno a la formación de licenciados.
- La Universidad de Nariño debe construir un modelo, proyecto, política, con acciones específicas que nos permitan darle sentido y coherencia a lo que es la formación de licenciados en la Universidad.
- El objetivo de este seminario es tener al final unos insumos que nos permitan establecer unos consensos.
- Es necesario la creación de una Política de práctica pedagógica y lengua extranjera.
- Se requiere una organización académico-administrativa de la práctica pedagógica.
- La universidad necesita formar docentes en el uso pedagógico y jurídico de las TIC.
- En los seminarios anteriores se presentaron una serie de ideas, este seminario se enfatiza en la construcción colectiva de propuestas.
- Es importante actualizar nuestros planes de estudio a la nueva resolución 18583 del Ministerio de educación.
- Se reitera la importancia de crear el centro de estudios e investigaciones pedagógicas de la Universidad de Nariño.
- en relación al tema que profesionales No licenciados fuesen convocados y contratados en la educación y en el sistema de educación básico, se debe realizar un trabajo a nivel institucional, nombrar una comisión que redacte un borrador, que le permita a la señora rectora como miembro de SUE, llevar esa discusión a nivel nacional.

SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



- Con respecto a lengua extranjera, el departamento de lingüística e idiomas viene trabajando sobre ese tema, es necesario articularse con este proceso las licenciaturas y construir un documento borrador institucional.
- Se debe trabar el tema del papel del Liceo en este proceso de práctica pedagógica.
- Es fundamental que se realice una conceptualización sobre el currículo.
- Se debe crear unos espacios de reflexión epistemológica en donde establezca la conceptualización, haciendo referencia a las políticas justamente de la formación de licenciados dentro de la autonomía.
- Es necesario trabajar los conceptos a partir de los cuales se asume académica y administrativamente las licenciaturas.
- Es importante trabajar estos temas: la investigación interdisciplinaria que es una de las columnas vertebrales de una política educativa de la Universidad; así mismo la interacción social en educación otro tema importante en esta área.
- La Universidad no tiene una concepción clara de Facultad.
- No se debe seguir hablando de asignaturas, tenemos que hablar de núcleos o de temáticas.
- Se debe hacer una conceptualización teórica, epistemológica de la visión didáctica de las disciplinas hacia la epistemología desde las concepciones generales hasta las concepciones particulares.
- hay consensos sobre la discusión de los procesos administrativos y los fundamentos teóricos en las licenciaturas, para trabajar paralelamente
- Se debe organizar un seminario de epistemología, la vicerrectoría académica articulada con los docentes que han propuesto este tema, para ver cuál es la mejor manera de hacer este espacio académico.

SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



Los aspectos concertados son:

PRACTICA PEDAGOGICA:

- Debe existir una política general de la práctica pedagógica.
- Se debe crear una organización administrativa de la práctica pedagógica, con funciones específicas de acompañamiento, asesoramiento, evaluación y que estaría apoyada por un equipo de trabajo conformado por los docentes coordinadores de práctica de cada programa.
- Se debe crear una coordinación de prácticas pedagógica.
- Creación de un Centro de estudios pedagógicos.
- Definir la conceptualización de práctica que se va a adoptar en la institución
- Garantizar los recursos económicos y humanos para dinamizar el acompañamiento de la práctica pedagógica.
- La unidad que se propone es administrativa, dentro del proceso administrativo para la realización: Convenios, Paz y salvos, Contactos, Manejo de ARL.

LENGUA EXTRANJERA

- Se tiene que establecer según conveniencia institucional, cual serán los idiomas que se tienen que establecer como lengua extranjera.
- Debe haber 5 niveles de inglés con 6 horas semanales en un mismo nivel, con dos créditos.
- Se debe cursar hasta el octavo semestre cinco niveles.
- Permitir a los mejores estudiantes de noveno y décimo semestre el acompañamiento a actividades de carácter académico-pedagógico que incluyan el inglés, a profesores de otros programas, realicen acompañamiento a los docentes de los diferentes programas de licenciaturas en cátedras similares: Didáctica y Pedagogía.
- La Universidad se comprometa hacer diagnósticos que nos permita ubicar a los estudiantes en el nivel con el cual van a empezar.

Ciudad Universitaria Torobajo - Calle 18 Cr 50 San Juan de Pasto, Colombia

PBX: (2)-7311449 Línea Nacional Gratuita 018000957071

www.udenar.edu.co

SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



- Se debe capacitar a los docentes con el objetivo de que sean ellos quienes implementen diferentes actividades académicas que puedan incluir referentes bibliográficos y reportes orales y o escritos en la lengua extranjera y estas actividades sean parte de la evaluación.
- El departamento de lingüística e idiomas está realizando un importante trabajo acerca de segunda lengua, ellos bien trabajando en paralelo una propuesta general para la Universidad, sería importante conjugar estos aportes con el avance que están realizando el departamento de lingüística e idiomas.

TIC:

- Definir el propósito de la universidad en cuanto a “Apropiación y uso pedagógico de las TIC”.
- Determinar de qué manera el plan institucional de TIC aporta a ese propósito.
- Establecer cuáles son los requerimientos para fortalecer este componente.
- Analizar la propuesta desde el programa de Lic. En Informática u otras unidades académicas.
- Analizar cuáles son los aportes del COES en esta materia.
- Lograr acuerdos finales.
- La Universidad tenga claridad respecto al significado del concepto apropiación y uso pedagógico de Tic.
- Apoyo en documentos institucionales y normativos que permitan la construcción de la política de Tic en la Universidad de Nariño:

• RESOLUCIÓN 18583 DE SEPT 15 DE 2017

- a. Componente de fundamentos generales.

Ciudad Universitaria Torobajo - Calle 18 Cr 50 San Juan de Pasto, Colombia

PBX: (2)-7311449 Línea Nacional Gratuita 018000957071

www.udenar.edu.co

SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



2.4. Componente de didáctica de las disciplinas.

3.8. Medios educativos. Además de lo establecido en el numeral 8° del artículo 2.5.3.2.2.1 del Decreto 1075 de 2015.

• **ESTATUTO ACADEMICO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA**

Artículo 16. Modalidades de práctica.

C) Modalidad a distancia o virtual con uso de TIC.

• **ACUERDO UDENAR 089 DE SEPT 22 DE 2016**

Política institucional de Tic

Objetivo de la política

Dimensiones de la política

Objetivos

Estrategias generales de la dimensión misional

ASIGNATURAS COMUNES

• Flexibilidad académica de asignaturas en: fundamentos generales, pedagogía, ciencias de la educación.

• Lengua Extranjera y/o nativa, ese es un espacio común que todas las licenciaturas deben abordarlo, pero no es institucional hasta hora el de la lengua nativa, pero si eso se crea la Universidad de vería tener la posibilidad de ofrecer lengua nativa,

• Todos los programas de licenciaturas deberían tener el espacio para abordar temáticas relacionadas de Filosofía e historia de la Educación.

CONTENIDOS:

• Políticas nacionales de educación.

Ciudad Universitaria Torobajo - Calle 18 Cr 50 San Juan de Pasto, Colombia

PBX: (2)-7311449 Línea Nacional Gratuita 018000957071

www.udenar.edu.co

SEMINARIO

Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



- Didáctica
- Epistemología
- Historia de la educación
- Filosofía e historia de la Educación
- Psicología Educativa
- Matemáticas y Razonamiento Cuantitativo
- Lengua Extranjera y/o nativa
- Pedagogía y Didácticas Generales
- Ética y Valores Humanos
- Educación Ambiental
- Las Tic
- Problemáticas y Potencialidades Sociales de la Región
- Lenguaje, pensamiento y comunicación
- Cátedra de la paz

Sobre las inquietudes presentadas en el seminario:

- Con referencia a la no asistencia de docentes, se tendrá claro que las personas que han venido participando en este tipo de sesiones se respetaran la participación y aportes realizados.
- La Vicerrectoría académica propiciara un dialogo con la Facultad de educación acerca del tema de invitaciones académicas a eventos nacionales y regionales sobre temas de interés para las licenciaturas, para que se comparta la información a todos los programas de licenciaturas.

Como referente para orientar la discusión se presentan los siguientes insumos:











Ciudad Universitaria Torobajo - Calle 18 Cr 50 San Juan de Pasto, Colombia

PBX: (2)-7311449 Línea Nacional Gratuita 018000957071

www.udenar.edu.co

SEMINARIO Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



-  Acuerdo No. 032 abr 25-2017- Lenguaje y Herr.Inform.pdf
-  Acuerdo No. 058 - junio 1 de 2016-ACUERDO Y POLÍTICA COMPLETA-Flexibilidad Curricular-UDENAR.pdf
-  Acuerdo No. 061 EXTENSIVO Curso lenguaje y herramientas informática2.pdf
-  Acuerdo No. 089 - Competencias Matematicas y Tic - Licenciaturas.pdf
-  Acuerdo No. 113 - Modific. Acuerdo No. 089-Comp. Matematicas- Tic-Lic.pdf
-  Acuerdo No. 127 - Nov.22.2016-Concepción-Práctica Pedagógica. Lic..pdf
-  Borrador.Propuesta.Estatuto.Academico-18sep2017-U Pedagógica.pdf
-  Resolución Final 18583 de Sep.15. 2017-Modifica Res 20141 de febrero de 2016.pdf
-  Resolución No. 2041 -Feb. 03-2016- Licenciaturas.pdf
-  Resolución No. 2041 -Feb. 03-2016- Licenciaturas-CIRCULAR No. 14 - Feb 16 de 2016.pdf

- Así mismo se entregó a cada director de departamento las memorias de los cinco seminarios realizados en el semestre A de 2017.

Se invita a los programas de las licenciaturas a discutir sus acuerdos y desacuerdos en relación con la organización de estos seminarios.

De esta forma, se llegan a los siguientes acuerdos sobre Puntos de encuentro entre los programas de licenciaturas de la Universidad de Nariño:

Acuerdos

- Se debe crear una coordinación administrativa de la práctica pedagógica, con funciones específicas administrativas
- construcción de la política de Tic en la Universidad de Nariño
- Flexibilidad académica de asignaturas en: fundamentos generales, pedagogía, ciencias de la educación.
- Se tiene que presentar una propuesta, de cual serán los idiomas que se tienen que establecer como lengua extranjera, los niveles de aprendizaje de lengua extranjera para estudiantes y metodologías y



SEMINARIO Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



estrategias de enseñanza para docentes de las diferentes licenciaturas en lengua extranjera.

4. Compromisos.

Se relacionan los compromisos finales concertados entre los participantes:

- La Vicerrectoría académica de la Universidad de Nariño presentara un documento borrador de los temas trabajados, con los aportes presentados por cada mesa para la construcción de un modelo, proyecto, política, con acciones específicas que nos permitan darle sentido y coherencia a lo que es la formación de licenciados en la Universidad.
- Organizar un seminario de epistemología y hablar con los docentes que han venido departiendo este tema, para ver cuál es la mejor manera de realizarlo
- Se asume por parte de la Vicerrectoría académica de la Universidad de Nariño que las personas que han venido participando en este tipo de sesiones se les respetara la participación y aportes realizados en la formación de licenciados en la Universidad.

Finalmente, se acordó adelantar un nuevo encuentro de manera virtual para precisar la organización y realización del próximo seminario de licenciaturas.

Se da por concluida la jornada de trabajo. Formación de licenciados en la Universidad de Nariño, realizada por la Vicerrectoría académica de la Universidad de Nariño, la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación Institucional.



SEMINARIO Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño



Nota: se anexa listado de asistencia de participantes al sexto seminario de Formación de licenciados en la Universidad de Nariño, octubre de 2017.

Jaime Hernán Cabrera Eraso
Vicerrector Académico

Javier Caicedo Zambrano
Asesor de Desarrollo Académico

Esperanza Aguilar
Directora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

RELATORIA
Mario Fernando González Santacruz
División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación